



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el Estado de Nayarit
Recursos Materiales
Oficio No. PFFPA/24.6/0013/2025
Tepic, Nayarit a 15 de enero de 2025

LIC. MICHELLE OCAÑA SOLORZANO
TOTAL CLEAN
P R E S E N T E

En atención a la solicitud enviada a través del oficio PFFPA/24.6/0007/2025 de fecha 13 de enero de 2025 mediante el cual, solicitamos nos presentara una cotización para la prestación del servicio de limpieza diaria de oficinas correspondiente al periodo del 16 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025; Al respecto, informo a usted, que derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas en esta Oficina de Representación en el Estado de Nayarit, con fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **su propuesta fué seleccionada** para prestar el servicio de limpieza en el periodo señalado en esta Oficina de Representación.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. KARINA GUADALUPE LOPEZ SERRANO

Firma el presente la Lic. Karina Guadalupe López Serrano, en carácter de Subdelegada Jurídico adscrita a la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal al Ambiente en el Estado de Nayarit, ante la usencia de Titular de Oficina de Representación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción 1, 4, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con apoyo en lo dispuesto en el oficio número PFFPA/1/4C.26.1/00001-23, de fecha 01 de marzo de 2023, signado por la entonces Procuradora Federal de Protección al Ambiente.

C.c.p.- Expediente.-



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Joaquin Herrera No. 239, Zona Centro C.P. 63000, Tepic, Nayarit Tel: (311) 214 35 91 y 92 www.gob.mx/profepa

Recibí 15/01/25
Michelle Ocaña S.